



Referencia:	2023/4594E
Procedimiento:	Subvenciones a terceros (culturales, deportivas, sociales...)
Interesado:	
Representante:	

MARIA SACRAMENTO SANCHEZ MARIN, CONCEJAL SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo:

41. AREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y DISTRITOS. Referencia: 2023/4594E.

.- Aprobación de la propuesta de acuerdo provisional de subvenciones en materia de integración de las personas con problemas de drogodependencias correspondientes al ejercicio 2023, por importe total de 20.000,00 €.

“El, Concejal Delegado de la Delegación de Área de Integración Social, Participación y Distritos, D. Óscar Bleda Parrado, en relación al expediente de CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, visto el informe de la Comisión Técnica de Valoraciones de fecha 15/09/2023 y el Informe Jurídico emitido por la Jefa de Negociado conformado por el Jefe de Servicio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 de la LRBRL, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, tiene el honor de someter al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de acuerdo provisional de subvenciones relativa a la **Convocatoria de Subvenciones en materia de integración de las personas con problemas de drogodependencias correspondiente al ejercicio 2023**, de la Delegación de Área de Integración Social, Participación y Distritos, por los siguientes importes, conforme a lo establecido en el Informe de la Comisión Técnica de Valoraciones de fecha 15/09/2023, con arreglo al siguiente detalle:

Nº EXP	Nº ENTRADA	FECHA	ASOCIAC.	NIF	PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	PRESUPUEST INICIAL	SUBV SOLICITADA	PUNTOS	PROPUESTA
1	2023054845	18/07/23	ASOCIACIÓN NUEVO RUMBO DE ALMERÍA--9201Y	G04033866	RE-HABITUACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	01/01/2023 a 31/12/2023	16.925,88 €	16.925,88 €	18	5.776,31 €



					(PROYECTO DE DESABITUACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES)					
2	2023057488	28/07/2023	ASOCIACIÓN ALBA--10505K	G04307245	PROGRAMA FARO	01/01/2023 a 31/12/2023	4.523,69 €	4.523,69 €	18	4.523,69 €
3	2023057619	28/07/2023	ASOCIACIÓN ALMERIENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN--10500Q	G04160479	PROYECTO DE LA CONTRAPARTIDA	01/01/2023 a 31/12/2023	5.100,00 €	5.100,00 €	20	5.100,00 €
4	2023059369	07/08/2023	ASOCIACIÓN DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ALMERIA--11526F	G04039525	PROYECTO CURSO DE FORMACIÓN DE NUEVOS VOLUNTARIOS ASISTENCIALES	24/11/2023 a 29/12/2023	4.600,00 €	4.600,00 €	20	4.600,00 €

TOTAL SOLICITADO	20.000,00 €	TOTAL PROPUESTO	20.000,00 €
------------------	-------------	-----------------	-------------

Se hace constar que las referidas asociaciones no perciben otras subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Almería para el mismo proyecto para el que solicita la subvención objeto de la convocatoria.

SEGUNDO.- Notificar el acuerdo dictado a los interesados concediéndoles un **plazo de diez (10) días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la comunicación del presente Acuerdo, para que los interesados puedan, en su caso, **presentar alegaciones, reformular si procede, o comunicar su aceptación o renunciar a la subvención propuesta.**

En la reformulación se ajustarán los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, **pudiendo el presupuesto minorarse como máximo, en el mismo porcentaje que la subvención.**”

La Junta de Gobierno Local de la ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal/a Delegado/a que antecede.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del/de la Sr/a. ALCALDESA, en la Ciudad de Almería a la fecha de la firma electrónica del documento.

Visto bueno



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos
Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno